

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5145** GRUPO TOMEL ALUMINIO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 195/2010 que se tramita en este Juzgado a instancia de Francisco Camacho de Lara, David López Alcolea, Jesús López Fernández y Pascual Palacio Armenteros, contra Grupo Tomel Aluminio, S.L., se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2011, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Grupo Tomel Aluminio, S.L., en situación de Insolvencia Total que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 37.220,52 euros."

Ciudad Real, 5 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013548-1